

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23159** *MERTOM MANTENIMIENTOS, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 263/11 seguido en este Juzgado a instancia de Borja Pérez Andújar Cantera, contra Mertom Mantenimientos, S.L., con CIF n.º B-84900414, en ejecución de Sentencia de fecha 20/07/11 se ha dictado decreto de fecha 2/7/12, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 46.733,92 euros de principal y otros 9.300 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120054287-1